

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC015.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Urbanización de accesos a las viviendas de promoción pública en «Las Eras», de Casar de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Casar de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.010.843 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 760.434 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 - 385470 y 385565.
- e) Telefax: 924 - 385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 22 de octubre de 1997.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación de ésta si fuere anterior.
- e) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El día 24 de octubre de 1997.
- e) Hora: 11:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 6 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997,
sobre construcción de nave industrial para
taller de cerrajería-carpintería en «Camino
de la Charca» en Brozas.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de construcción de nave industrial para taller de cerrajería-carpintería en Camino de la Charca, promovido por José María Díaz Niso, en Brozas.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997, sobre construcción de granja escuela al sitio de «Hoyo del Jabalí» en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de construcción de Granja Escuela al sitio de «Hoyo del Jabalí», promovido por Jesús María Jiménez del Río, en Jarandilla de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1997, sobre legalización de vivienda rural en P.K. 7,350 de Ctra. C-423 (Don Benito-Olivenza) en Alange.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda rural en P.K. 7,350 de Ctra. C-423 (Don Benito-Olivenza). Promotor: Diego González Méndez. Alange.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 16 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALBUERA, LA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 1997, sobre aprobación inicial del plan parcial de ordenación de suelo de uso industrial.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1997, la aprobación inicial del plan parcial de ordenación de suelo de uso industrial en La Albuera, en finca «El Chaparral», redactado por Polígonos de Extremadura, S.A., se expone al público durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Extremadura, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

La Albuera, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, MANUEL ANTONIO DIAZ GONZALEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de diciembre de 1996, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle, consistente en cambio de tipología edificatoria, de unifamiliar aislada a pareada, para la construcción de 32 viviendas, en tres fases de 8, 10 y 14 viviendas, respectivamente, en solar ubicado en Avda. de Elvas, s/n., en Badajoz, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Lucio Fernández Tena, en representación de Conversiones Agrarias Extremeñas, S.A. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 11 de diciembre de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.